



Ayuntamiento
Los Barrios

Nº decreto

631

Fecha de Firma:

09/04/2025

Miguel Fermín Alconchel Jiménez Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO

Departamento: ALCALDIA-PRESIDENCIA

Expte./Ref: 2025/DYN_01/000622

Asunto: Rectificación Decreto n.º 613 de fecha 8/04/2025

Interesado: D. José Antonio Gómez Guerrero

Con fecha 8 de abril de 2025 se dicta Decreto nº 613 nombramiento tenientes de alcalde.

Visto que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, dice que Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por la vigente legislación del Régimen Local, en especial por el artículo 21.1 k) de la Ley 7/1985, de 02 de Abril, **VENGO EN RESOLVER:**

Primero.- Rectificar el Decreto n.º 613 de fecha 8 de abril de 2025, en el sentido siguiente: donde figura “Nombrar Tenientes de Alcalde a las personas miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios a D. José Antonio Gómez Gómez” debe figurar “Nombrar Tenientes de Alcalde a las personas miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios a D. José Antonio Gómez Guerrero”.

Segundo.- Dese traslado a los interesados

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretario General doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

Fdo. Miguel Fermín Alconchel Jiménez.

Fdo. José Luis López Guío.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S4X7SNBVMWTHKCL4SC73R6U	Fecha	09/04/2025 12:11:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOSE LUIS LOPEZ GUIO		
Firmado por	MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7S4X7SNBVMWTHKCL4SC73R6U	Página	1/1

